



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

Actuaciones incluidas en el art. 138 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL						D.N.I./N.I.F.												
DOMICILIO (a efecto de notificaciones)																		
nº		piso		puerta		LOCALIDAD						C.P.						
PROVINCIA						TELÉFONO						FAX / CORREO ELECTRÓNICO						

REPRESENTADO POR

NOMBRE						D.N.I./N.I.F.											
--------	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS DE LA ACTUACIÓN

EMPLAZAMIENTO (nombre de la vía, n.º/Polígono, parcela, paraje)																	
REFERENCIA CATASTRAL												SI HA PRESENTADO ALGUNA CONSULTA PREVIA SOBRE LA ACTUACIÓN OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, identifíquela:					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR																	
FECHA DE INICIO				DURACIÓN				SUPERFICIE AFECTADA				PRESUPUESTO				€.	
MEDIOS AUXILIARES (rellenar si procede)						OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						DURACIÓN DE LA OCUPACIÓN					
Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial, como obras en BIC o entornos, por ejemplo).																	

TÉCNICOS INTERVINIENTES (rellenar si procede, indicando su función, en su caso)

TÉCNICO REDACTOR						TITULACIÓN					
DIR. FACULTATIVA TÉCNICO 1						TITULACIÓN (FUNCIÓN)					
DIR. FACULTATIVA TÉCNICO 2						TITULACIÓN (FUNCIÓN)					
DIR. FACULTATIVA TÉCNICO 3						TITULACIÓN (FUNCIÓN)					

OBRAS EN DESARROLLO DEL Art. 138.1 DE LA LISTA

<input type="checkbox"/>	a) Obras de ESCASA ENTIDAD TÉCNICA Y SENCILLEZ CONSTRUCTIVA que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de edificación.
<input type="checkbox"/>	b) Obras EN EDIFICACIONES E INSTALACIONES EXISTENTES , en suelo urbano no sometido a actuación de transformación urbanística y conformes con la ord. terrít. y urbanística , que no alteren los parámetros de ocupación y altura , ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el nº de viviendas.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE ACOMPAÑA

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, conforme Ordenanza Fiscal.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono del ICIO, conforme Ordenanza Fiscal.
<input type="checkbox"/>	Aval constituido en garantía por los desperfectos y daños que se pudieran ocasionar a bienes públicos.
<input type="checkbox"/>	Aval y compromiso de ejecutar simultáneamente las obras de urbanización, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Aval para garantizar la correcta gestión de los residuos de la construcción.
<input type="checkbox"/>	Impreso de Estadística de Construcción del Ministerio de Fomento, si procede.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación administrativa. Indicar la ordenanza o normativa que justifica su exigencia:

AUTORIZACIONES

Cuando las obras que se declaran requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación **no podrá presentarse la declaración responsable** sin que esta se acompañe de las citadas autorizaciones o informes o, en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

<input type="checkbox"/>	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	<input type="checkbox"/>	MEDIO AMBIENTE (P.NAC. o P. NAT. de SIERRA NEVADA)
<input type="checkbox"/>	COMUNIDAD DE REGANTES	<input type="checkbox"/>	DIPUTACIÓN DE GRANADA (Obras/Carreteras)
<input type="checkbox"/>	OTRAS AUTORIZACIONES (indicar):		

(sigue al dorso)

ACTUACIÓN COMUNICADA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE ACOMPAÑA**I OBRAS QUE NO REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE TÉCNICO.**

- Memoria descriptiva de la actuación.
 Presupuesto de ejecución o Presupuesto del contratista.

II OBRAS QUE REQUIEREN LA INTERVENCIÓN DE TÉCNICO, PERO NO PROYECTO.

- MEMORIA TÉCNICA → Memoria descriptiva de la actuación Mediciones y presupuesto detallado Memoria Justificativa
 Proyectos parciales u otros documentos técnicos de tecnologías específicas o instalaciones.
 En intervenciones en edificios existentes, declaración del técnico de que la intervención no afecta a la estructura del edificio, si fuera el caso.
 Estudio de seguridad y salud o Estudio básico de seguridad y salud, si procede.
 Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición, si procede.
 Para el caso que no sea obligatorio el visado: declaración responsable del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.
 Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal: _____

III OBRA SUJETA A PROYECTO CONFORME A LA LEY 38/1999 DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

- Proyecto Básico** conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. Además de la siguiente:
 En su caso, documentación gráfica básica de elementos de infraestructuras o instalaciones que pudieran precisarse.
 Dec. Resp. del técnico u otro documento emitido por el colegio profesional, en el que conste la identidad y habilitación profesional del técnico que lo suscribe.

*** El inicio de las obras requerirá en cualquier caso la presentación de la documentación del apartado siguiente.**

- Proyecto Básico y de Ejecución** conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación **visado por el colegio profesional.** Además de la siguiente:
 Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones.
 Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico en su caso, visado por el colegio profesional correspondiente.
 Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición.
 Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

PRIMERO.- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en los apartados a), b) y c) del art. 138.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad y el Territorio de Andalucía.

- Para el supuesto recogido en el art. 138.1.a), que las obras son de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, y no requieren proyecto de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- Para el supuesto recogido en el art. 138.1.b), que las obras que se pretenden realizar en la edificación existente son conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentran en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, no alteran los parámetros de ocupación y altura ni conllevan incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas.

SEGUNDO.- Que las obras objeto de la presente cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el PGOU de Dílar y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, RLFO).

TERCERO.- Que en el caso de llevarse a cabo en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

CUARTO.- Que me comprometo a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa de aplicación y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

En Dílar, a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____
(El declarante o su representante legal)

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento
- 2.- La ocupación o utilización del edificio o local y, en su caso, el inicio de la actividad precisara la preceptiva declaración responsable en el modelo
- 3.- De conformidad con lo previsto en la legislación básica de procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar la actuación declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración resp.
 - La no presentación ante este Ayuntamiento de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento delo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
- 4.- En ningún caso se entenderán adquiridas por dec. resp. facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a dec. resp. que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.
- 5.- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DÍLAR.